



Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador

María Sánchez Brás
Directora

2 de abril de 2009

MEMORANDO GENERAL NÚM. G-387-09

A: Secretarios de Gobierno, Directores de Agencias
y Corporaciones Públicas

DE: María Sánchez Brás
Directora

ASUNTO: Información requerida sobre las finanzas

El Boletín Administrativo Núm. OE-2009-01 promulgado por el Honorable Gobernador el 8 de enero de 2009, decretó un estado de emergencia en las finanzas del Gobierno e implantó varias medidas de control de gastos y reconstrucción económica para enfrentar la crisis fiscal en que nos encontramos. Además, ha emitido el Boletín Administrativo Núm. OE-2009-004, el cual establece la estricta disciplina, control y reducción de los gastos como política pública. A tenor con esas disposiciones, estamos solicitando información adicional sobre las finanzas de las agencias gubernamentales. Este análisis nos va a permitir mantener un estricto control de dichas finanzas.

Con el propósito de completar el mismo, en necesario que nos provean la información en la tabla adjunta, la cual será emitida vía correo electrónico en formato Excel. Favor de someter la información solicitada no más tarde del 3 de abril de 2009.

Anejo

